

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0071/10

**VISTO:**

Los diversos montículos de tierra y piedra realizados en el primer camino vecinal del acceso a la estación de San Román a mano izquierda; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pasado fin de semana camiones y maquinarias municipales se trasladaron a San Román y realizaron tareas en dicho lugar.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**COMUNICACIÓN**

Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, eleve a este Cuerpo informe respecto de:

- 1) Cuál es la obra municipal a la que fueron destinados dichos materiales.
- 2) A qué obra se destinará la tierra y piedra que se encuentra acumulada en dicho lugar.
- 3) Si los distintos montículos de tierra y piedra fueron realizados con maquinaria de patrimonio municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2010.-